

Decreto N° 2642
Pucón, 17/06/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : INGRID JIMENEZ ROMERO Rut 01
La cantidad de \$: 18,400 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL EN DINERO
Fecha de Pago : 17/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1233	14/06/2010	18,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		18,400
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	18,400	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	18,400	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		18,400
Sumas Iguales		36,800	36,800

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	15,000,000		
Total Comprometido	3,881,750		
Saldo x Comprometer	11,118,250		

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (SUB)

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

38528



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N°

1233

PUCON, 14 JUN 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), INGRID PAMELA JIMENEZ ROMERO.-**

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) INGRID PAMELA JIMENEZ ROMERO, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado(a) en Calle Palguín N° [REDACTED] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 18.400. (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS).-**

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (SUB)

GHL/ NDS/ anv. -
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO

I MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBL.GADO N°	3149
DEVENGADO N°	2917
DECRETO N°	

CONTROL

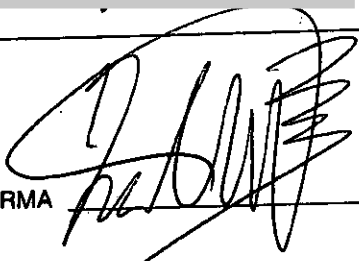
ITEM 24.01.07.001

TOTAL AUTORIZADO	\$ 15000000
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 3907150
SALDO POR CONTRAR	\$ 11092850

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

Solicitud de Ayuda Social

FECHA: 10-06-10
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Trinidad Pamela Timinez Romero
CEDULA DE IDENTIDAD: [REDACTED]
ESTADO CIVIL: soltera PAREJA: en casa
ESCOLARIDAD: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]
PETICION: [REDACTED]
FOLIO: 0

FIRMA: 

INFORME SOCIAL

[REDACTED]

Es l
peru